

Guayaquil, Abril 30 del 2008

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TAGLIANI S.A.**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales, como comisaria principal de la compañía TAGLIANI S.A., informo que en el ejercicio económico del 2007, se han dado las siguientes novedades:

1. He revisado los Estados Financieros del ejercicio económico 2007, los cuales no presenta ningún caso por resaltar, más bien se cumplieron las normas generales aceptadas por contabilidad y referente a los controles internos se han realizado con eficiencia y claridad.
2. La documentación referente a los Libros de Actas de Juntas Generales, Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Libros Contables se han llevado correctamente y además se conservan acorde a las disposiciones vigentes.

Particular que pongo a su conocimiento para la correspondiente aprobación del mismo.

Atentamente,

  
**Econ. Soraya Flores**  
**COMISARIA**

